

IES Sierra Blanca

Programación del Aula
Temporal de Adaptación
Lingüística (ATAL)

Curso 2023-2024

Irene Morales Garrido

Índice

1. Introducción.....	2
2. Marco contextual.....	4
3. Competencias clave.....	6
4. Objetivos.....	9
4.1 Objetivos generales.....	9
4.2 Objetivos específicos.....	10
5. Saberes básicos.....	15
6. Metodología.....	22
6.1 Materiales.....	24
6.2 Horario.....	26
7. Evaluación.....	28

7. 1 Criterios de evaluación.....	30
8. Bibliografía.....	32
8. 1 Marco legislativo.....	32
8. 2 De aula.....	33

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad de incluir en el currículo una programación sobre la enseñanza del español como lengua extranjera viene determinada por el cambio producido en las sociedades debido a los movimientos migratorios internacionales surgidos en los últimos tiempos.

El estudio de un idioma moderno tiene como fin alcanzar un dominio tal del mismo que el alumno pueda hablarlo y escribirlo como una segunda lengua de comunicación, y pueda utilizarlo como instrumento para ampliación de conocimientos en otras ramas del saber.

El estudio del español busca a la vez el enriquecimiento personal del alumno mediante el conocimiento de la lengua y la cultura de los países de habla hispana.

Se pretende por tanto que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios que le permitan una maduración cultural en la que la labor

personal será fundamental, que desarrolle y potencie capacidades tales como la creatividad, el espíritu crítico, la adquisición de técnicas de trabajo intelectual, la discriminación entre lo esencial y lo superfluo y en definitiva la utilización de lengua de una manera cada vez más reflexiva.

En la zona de la costa la afluencia de inmigrantes ha sido muy importante y eso ha permitido que nos encontremos actualmente con una población migrante residente importante. Ello ha ocasionado la llegada de niños/as en edad escolar, incrementándose el número de alumnos/as de otros países con culturas diferentes.

La respuesta educativa dada a esta situación se basa en ofrecer estrategias que permitan el desarrollo personal y la integración socioeducativa de los alumnos/as migrantes en la sociedad de acogida. El profesorado debe atender a esta diversidad y al aprendizaje de la lengua castellana como instrumento mediador para conseguir la integración plena en el instituto y en el entorno social. Con el objeto de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos/as y con la finalidad de asesorar y ayudar en la labor docente se presenta la siguiente programación anual.

Este hecho supone la necesidad de plantearse la atención educativa de los hijos de familias de migrantes, teniendo en cuenta que en algunas ocasiones subyace una fuerte brecha socioeconómica, por lo que ha de hacerse mediante un esfuerzo de compensación y atención especial.

Esta medida está fundamentada en la ley, en la Constitución Española se recoge que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”, este artículo es desarrollado y ampliado en leyes sucesivas, tales como la LOMCE que establece como fines de la actividad educativa “la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia”. La ley de Solidaridad en la Educación recoge entre sus objetivos “potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura de los grupos minoritarios, así como desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa”. También hemos tenido en cuenta el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el

que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

De la necesidad de escolarización de este alumnado deriva la importancia de crear una programación que, desde una atención individual, recoja las principales actuaciones a desarrollar. Hemos de tener en cuenta que la enseñanza de la lengua española para extranjeros está dividida en niveles. Estos niveles son fundamentalmente tres:

-Inicial: en el que el alumno/a desconoce por completo la lengua, A0, o bien el alumno/a tiene nociones elementales de la lengua, A1.

-Medio: el alumno/a ya cuenta con recursos comunicativos que le permiten desarrollar actividades de interacción, pero aún tiene dificultades en seguir el desarrollo normal de una clase, A2.

-Superior: El alumno/a ya cuenta con destrezas suficientes para estar integrado en las aulas, B1.

El objeto principal de esta programación es cubrir las necesidades educativas de los alumnos/as pertenecientes a los dos primeros niveles, inicial y medio.

En este curso también se pretende apoyar al alumnado recién llegado, que habiendo estudiado en su país el español como lengua extranjera sólo dispone de conocimientos académicos rudimentarios sobre la lengua, pero no la han desarrollado como medio de comunicación oral normalizado ni la han utilizado como vehículo de aprendizaje de los contenidos del currículo de Secundaria.

La finalidad que se persigue en esta área es aprender a comunicarse en lengua española, favoreciendo su uso instrumental, lo que implica adoptar un enfoque basado en la comunicación y en el desarrollo progresivo de la competencia comunicativa.

2. MARCO CONTEXTUAL

El centro donde vamos a aplicar esta programación es el IES Sierra Blanca, situado en Marbella, en plena costa del sol occidental. Desde el centro se divisan las montañas de Sierra Blanca, de ahí su nombre. En el costado norte del centro se sitúa la comisaría de Policía y por el lado sur el colegio Vicente Aleixandre (centro adscrito). El centro posee amplias zonas verdes con árboles que además de mejorar la estética del mismo contribuyen a desarrollar en el alumnado el respeto hacia la naturaleza.

La ciudad de Marbella tiene dos áreas muy diferenciadas respecto a su nivel socioeconómico: la zona norte y este hacia el interior del territorio, por un lado, y la zona sur hacia la costa por otro. En la zona próxima a la costa, así como en todo el entorno del casco histórico, encontramos una fuerte actividad económica derivada del fuerte desarrollo turístico de las últimas décadas. Sin embargo, toda la zona de borde hacia el interior, por el norte, este y oeste, se encuentra mucho más deprimida, por quedar segregada de esta intervención, quedando áreas muy marginales como la barriada de las Albarizas, y otros barrios vulnerables como Santa Marta o la Divina Pastora. Se entiende como una zona de trabajadores, de nivel socioeconómico medio-bajo, pero sin graves conflictos. El centro recibe alumnado de estos barrios, así como del barrio de Miraflores, barriada obrera de clase socioeconómica media sin especiales conflictos. La ciudad de Marbella es una zona vacacional y turística con gran oferta de empleo en el sector servicios.

La oferta educativa del centro responde a las necesidades de la zona. Exige primeramente el dominio de idiomas, por lo que es un centro bilingüe de inglés. Por otra parte, ofrece formación profesional de grado medio y superior de Servicios de Hostelería y Restauración. El propio centro cuenta con un restaurante que ofrece a nuestro alumnado un servicio de prácticas real con clientela externa. Esta oferta educativa se completa con bachillerato.

En los últimos años conviven en las aulas del centro alumnos/as de diversas nacionalidades lo que enriquece; pero también dificulta a veces el normal desarrollo de las actividades docentes, culturales y sociales.

El Aula Temporal de Adaptación Lingüística, por lo tanto, es una realidad en el centro, a ella asiste el alumnado con falta de competencia lingüística. En

la mayoría de los casos no entienden ni hablan el castellano adecuadamente, o presentan un escaso vocabulario y dominio de las diferentes estructuras lingüísticas, insuficientes para seguir el ritmo normal de las clases.

Las claves fundamentales para la enseñanza intercultural son, por un lado, la integración social y cultural de los alumnos/as inmigrantes y, por otro lado, el apoyo para la consecución de unos objetivos académicos que se requieren para el desarrollo de dicho alumnado como parte activa y participativa de la sociedad andaluza, española y europea. El proceso de enseñanza aprendizaje debe ser coherente, flexible, significativo y funcional. De momento, al aula de ATAL acuden 5 alumnos/as, de origen ucraniano, brasileño, senegalés y filipino. Los estudiantes presentan diferentes niveles de la lengua española, principalmente nivel 0 y 1.

No obstante, este número está sujeto a modificaciones, ya que este tipo de alumnado suele matricularse en los centros a lo largo de todo el curso.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias se definen como “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente” (RD 217/2022). Con la puesta en marcha de esta programación vamos a contribuir al desarrollo de las siguientes competencias clave, tal y como se recogen en el RD citado:

1) Competencia en comunicación lingüística (CCL): interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y

adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Así, en el ATAL procuraremos:

- Adquirir vocabulario referente al instituto, familia, casa, calle, alimentos, cuerpo humano, animales, plantas, fenómenos atmosféricos, medios de comunicación, medios de transporte y vacaciones. etc.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

No obstante, también hemos de tener en cuenta otras competencias clave, ya que con ellas también podemos completar o ampliar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, que es nuestro objetivo prioritario. Estas competencias son:

2) Competencia plurilingüe (CP): esta competencia adquiere relevancia en el ATAL ya que implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales

orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): basada en la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida.

4) Competencia digital (CD): implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

5) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Podemos contribuir al desarrollo de esta competencia a través de:

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

6) Competencia ciudadana (CC): contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

7) Competencia emprendedora (CE): implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

8) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivos generales

La Orden de 15 de enero de 2007 establece los siguientes objetivos para las aulas temporales de adaptación lingüística:

a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.

b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Así, para la presente programación, se establece de forma general lo siguiente:

- 1. Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa** que le permita relacionarse con su entorno social más inmediato (niños/as, profesores, otros adultos...) y participar con normalidad en el medio escolar.
- 2. Facilitar la integración activa del estudiante en el grupo-clase de referencia** en el menor tiempo posible.
- 3. Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento** como forma de conseguir una mayor autonomía personal y eficacia en el aprendizaje.
- 4. Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española**, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.

4.2 Objetivos específicos

Para facilitar la tarea y establecer fases dentro del aprendizaje del castellano, la Orden de 15 de enero de 2007 establece los siguientes niveles, a partir de los cuales se han establecido los objetivos específicos, después de la alfabetización de algunos alumnos y alumnas migrantes:

NIVEL 0:

Alumnado que muestra **ausencia de conocimientos del castellano**. Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.

Objetivos específicos:

- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.

- Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos, ...

- Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas para expresar lo que quiere decir.

- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales.

- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.

- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.

- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna, así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.

- Utilizar cualquier tipo de recursos expresivo (lingüístico y no lingüístico) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.

- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 1:

Alumnado que presenta **ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases.** Se incluye al alumnado con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura, pero escasas y deficientes elaboraciones propias.

Objetivos específicos:

- Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia,)

- Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.

- Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.

- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.

- Realizar intercambios sociales breves.

- Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, cómo es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual.

- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.

- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna, así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con maestros/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.
- Utilizar estrategias diversas para compensar fallos en la comunicación.
- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral (saludos. despedidas. presentaciones...).
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 2:

Aquellos que presentan **dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura**. Es decir, aquellos que ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, una escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.

Objetivos específicos:

- Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o clase, del ocio, etc.

- Comprender textos redactados en lengua castellana.

- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en textos diversos, tales como cartas personales.

- Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lengua castellana.

- Participar espontáneamente en conversaciones que traten de temas cotidianos, de su vida diaria (escuela, familia, etc.)

- Enlazar frases de forma sencilla.

- Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.

- Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o libro.

- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.

- Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros adultos españoles...

- Producir mensajes orales en español para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con los profesores y otros adultos españoles, respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia los demás.

- Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar (las tareas de clase de español, las del aula de referencia...) como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.

- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.

- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él los maestros/as y los compañeros/as.

5. SABERES BÁSICOS:

“Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas” (contenidos mínimos) Según, RD 157/2022, del RD 217/2022 y del RD 243/2022).

Tal y como hemos llevado a cabo también en los objetivos, dividiremos los saberes básicos que hemos establecido en tres niveles:

NIVEL 0: contenidos previstos para alcanzar un A1

	Funciones comunicativas	Gramática	Léxico y cultura
Unidad 1	-Saludar y	-Artículos	-Objetos de clase

	<p>despedirse</p> <p>-Hablar de datos personales</p> <p>-Presentarse</p> <p>-Deletrear palabras</p> <p>-Números del 1-20</p>	<p>determinados</p> <p>-Verbos: ser y llamarse</p> <p>-Masculino y femenino</p>	<p>-Operaciones aritméticas</p> <p>-España.</p> <p>-El abecedario</p>
Unidad 2	<p>-Pedir y dar más datos personales</p> <p>-Números del 21-100</p> <p>-Hacer sugerencias</p>	<p>-Verbo ser</p> <p>-Plural de los nombres y adjetivos.</p> <p>-Uso de mayúscula.</p>	<p>-Días de la semana.</p> <p>-Números ordinales.</p> <p>-Países de habla hispana.</p> <p>-Asignaturas.</p> <p>-La ESO</p>
Unidad 3	<p>-Presentar a alguien.</p> <p>-Hablar de la familia.</p> <p>-La hora</p>	<p>-Posesivos.</p> <p>-Verbo tener.</p> <p>-El presente de indicativo. Las tres conjugaciones regulares.</p>	<p>-La familia</p> <p>-El cómic.</p>
Unidad 4	<p>-Expresar gustos y mostrar acuerdo y desacuerdo.</p> <p>-Ofrecer.</p>	<p>-Verbo querer.</p> <p>-Verbo gustar, encantar.</p> <p>-Artículos indeterminados.</p> <p>-Verbo haber.</p> <p>-Nombres contables e incontables.</p>	<p>-Alimentos</p> <p>-Alimentarse bien.</p>

Unidad 5	-Ubicación de objetos y personas. -Descripción de la casa y de objetos.	-Verbo estar. -Posición: encima, debajo de, detrás de... -Oposición verbos ser y estar.	-Tipos de viviendas. -Partes de la casa. -Mobiliario. -Adjetivos descriptivos. -Vivienda ecológica.
Unidad 6	-Preguntar por acciones de otros. -Horarios.	-Presente de los verbos irregulares. Imperativo (tú)	-Establecimientos -Marcadores de lugar. -Las profesiones y lugares de trabajo. -Un pueblo medieval.
Unidad 7	-Hablar de hábitos diarios.	-Verbos reflexivos. Preposiciones. Verbos de movimiento.	-Meses del año. -Animales. -El Zoo-Aquarium de Madrid.
Unidad 8	-Describir personas. -Expresar identidad: muy, bastante, poco.	-Verbo doler y gustar. -Muy, mucho/a/os/as.	-El cuerpo humano. -La práctica de deportes.
Unidad 9	-Preguntar por acciones en el pasado: pretérito	-Pretérito indefinido de verbos estar e ir.	-La ropa. -Trajes regionales de España.

	indefinido.	-Marcadores temporales del pasado. -Interrogativos.	
--	-------------	--	--

NIVEL 1: contenidos previstos para alcanzar un A2

	Funciones comunicativas	Gramática	Léxico y cultura
Unidad 1	-Hablar por teléfono. -Invitar a un amigo/a. -Expresar gustos y aficiones.	-Estar + gerundio. -Repaso del verbo gustar, encantar. -Pronombres interrogativos. -Pronombres indefinidos.	-Actividades de tiempo libre. -Vida en familia.
Unidad 2	-Sugerir una actividad. -Pedir permiso. -Expresar intenciones. -Hacer predicciones.	-Ir a + infinitivo. -Pronombres de objeto directo.	-El tiempo atmosférico. -Fenómenos y desastres naturales. -Las Canarias.
Unidad 3	-Hablar de biografías y hacer preguntas sobre la vida de alguien.	-Pretérito indefinido de verbos regulares e irregulares. -Marcadores temporales.	-Acontecimientos de la vida. -Cristóbal Colón.
Unidad 4	-Pedir y expresar	-El pretérito	-Material de

	opinión. -Expresar acuerdo y desacuerdo.	imperfecto. -Comparativos con adjetivos y verbos.	clase. -Partes del colegio. -Aulas del mundo.
Unidad 5	-Mapas. -Pedir y dar instrucciones para ir a un lugar.	-Imperativo de verbos regulares e irregulares afirmativo y negativo. -Hay/está/están.	-Medios de transporte. -En la ciudad. -Ciudad de México.
Unidad 6	-Hablar de la adolescencia y la salud.	-Pretérito perfecto de verbos regulares e irregulares. -Verbos reflexivos.	-Adjetivos de ánimo. -Expresar estados y malestar. -El Camino de Santiago.
Unidad 7	-Proponer algo.	-Pronombres de objeto indirecto.	-Descripción de personas: físico y carácter. -La Tomatina.
Unidad 8	-Expresar intenciones y opiniones. -Hacer predicciones.	-Futuro de verbos regulares e irregulares. -Oraciones condicionales.	-Medioambiente. -Doñana.
Unidad 9	-Preparar una entrevista. -Señales de	-Estaba +gerundio -Oposición	-Sucesos. -Don Quijote y Sancho Panza.

	prohibición, obligatoriedad y posibilidad.	pretérito indefinido/estaba +gerundio.	
--	--	--	--

NIVEL 2: contenidos previstos para alcanzar un B1

	Funciones comunicativas	Gramática	Léxico y cultura
Unidad 1	-Hacer conjeturas -Hablar de algo sin precisar -Hacer promesas -Hablar de acciones futuras que dependen de una condición -Hacer predicciones	-Futuro imperfecto -Expresiones de tiempo futuro -Si+presente de indicativo+fut.	-La publicidad -Turismo -La ciudad
Unidad 2	-Hacer conjeturas en pasado -Dar consejos y sugerencias -Referirnos al futuro respecto al pasado -Expresar cortesía	-Condicional simple	-El consultorio -La farmacia
Unidad 3	-Expresar deseos -Reaccionar mostrando agradecimiento. -Dar o quitar razón a alguien.	-Presente de subjuntivo. -Pretérito perfecto de subjuntivo -Expresiones de deseo	-Algunas diferencias entre el español de España y América -Mensajes a

	-Hacer sugerencias -Expresar enfado, extrañeza, alegría, tristeza		través de Internet. -Facebook
Unidad 4	-Hablar de hábitos -Pedir, exigir, aconsejar Expresar condiciones posibles en presente y futuro	-Pretérito imperfecto de subjuntivo -Contraste presente e imperfecto de subjuntivo -Oraciones condicionales	-Alimentos y recetas de cocina -La salud
Unidad 5	-Preguntar y dar la opinión -Valorar -Pedir y dar consejo. -Expresar acuerdo y desacuerdo -Argumentar	-Verbos y fórmulas de opinión con indicativo y subjuntivo. Estructuras impersonales de constatación y valoración	-La prensa -Léxico relacionado con la música
Unidad 6	-Describir y definir -Identificar objetos, lugares y personas -Pedir información.	-Ser/estar con adjetivos que cambian de significado. -Relativos: que, quien, donde, como, cuando. -Oraciones de	-Los deportes y el tiempo libre

		relativo	
Unidad 7	-Hacer propuestas, aceptarlas o rechazarlas. -Relacionar dos momentos en el tiempo. Fijar un momento futuro. Expresar hipótesis.	-Oraciones temporales -Conectores temporales.	-Actividades de aventura. -Viajes -Ruta Quetzal.
Unidad 8	-Expresar motivo o causa.	-Oraciones causales. Conjunciones causales.	-Léxico usado en los chistes. -Adjetivos calificativos- -El cómic.
Unidad 9	-Expresar finalidad -Los gestos	-Oraciones finales -Uso y contraste de las preposiciones para y por.	-El cine y el teatro.
Unidad 10	-Expresar la consecuencia de un hecho. -Presentar una reclamación.	-Oraciones concesivas y consecutivas.	-Redacción de una carta formal.

6. METODOLOGÍA

Con el fin de darle la mayor significación posible a nuestra intervención se utilizará una metodología comunicativa y práctica. El diseño y selección de actividades o situaciones de aprendizaje va a depender de a qué grupo de alumnos/as nos dirigimos. Su edad, nivel de alfabetización, procedencia, etc. son las variantes que van a fundamentar qué tipo emplearemos. En todo momento se fomentará el lenguaje oral básico, para intentar poner en funcionamiento la comunicación con sus iguales y con el profesorado.

Ayudaremos a dominar las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir, y reflexionar sobre el propio lenguaje para mejorarlo y enriquecerlo.

La intervención educativa se dirige tanto a aspectos comprensivos como expresivos y facilitarle las claves para poder entender los mensajes que recibe conforme a una actitud activa, crítica y participativa favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana del alumnado.

A partir de experiencias cercanas y utilizando el vocabulario de cada unidad didáctica comenzará el proceso de enseñanza aprendizaje. La expresión debe transmitir sus sentimientos, ideas, vivencias y construir nuevas ideas, darles forma, organizarlas con una estructura coherente, etc.

Este proceso será significativo, fomentado la iniciativa personal y la capacidad del alumnado.

A través de la individualización nos adaptaremos a cada nivel y ritmo de trabajo. Estas diferencias individuales deberán ser contempladas en un ambiente de respeto y atención a la diversidad, que favorezca el deseo de comunicarse y de mejorar su competencia lingüística. Para ello, habrá que facilitar la autonomía en el aprendizaje, dando al alumnado los medios para que pueda resolver con éxito los problemas que surgen en el uso del lenguaje.

La creatividad se llevará a cabo para realizar actividades utilizando el lenguaje de forma creativa. La interacción entre el alumnado a la hora de

producir tanto oralmente como por escrito será otra premisa a tener en cuenta a la hora de desarrollar su creatividad.

La forma de transmitir los saberes básicos será de forma globalizada. La biblioteca de aula y la selección de textos debe ser muy cuidada, y más si tenemos presente cómo el texto puede transmitir una tradición cultural, abrir nuevos horizontes, presentar realidades que el alumnado deba enjuiciar críticamente, ser fuente de diversión y juego, etc.

La temporalización del programa dependerá del ritmo de aprendizaje de cada alumno/a individual y del grupo. Se trabajará con unidades didácticas, en las cuales, con un nivel de dificultad gradual, la lengua española se va acercando al alumno/a.

Además, se utilizará cuando sea posible material multimedia para reforzar o ampliar de forma lúdica. Es importante el aspecto lúdico de las actividades puesto que las hacen más interesantes, atractivas y entretenidas. El aprendizaje de juegos, canciones, adivinanzas, poesías, trabalenguas, etc. o actividades escritas con carácter recreativo y lúdico como crucigramas, sopas, etc. hacen amena la clase y despiertan y activan funciones comunicativas.

Nuestra metodología incluirá, en la medida de lo posible, estrategias que favorezcan el aprendizaje autónomo a través de los recursos digitales disponibles, de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas. Nuestra metodología se adaptará a la forma telemática a través de las plataformas digitales que el centro haya previsto para la docencia telemática, en este caso classroom.

Las tareas dirigidas al alumnado ATAL contendrán sobre todo actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos, así como actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses y actividades que tengan aplicación en la vida cotidiana.

Asimismo, con el alumnado que haya alcanzado un nivel de competencia lingüística adecuado se llevará a cabo un refuerzo de las materias de clase en la medida de lo posible.

6. 1 Materiales

La enseñanza del español para extranjeros cuenta con numeroso material para el desarrollo de la labor didáctica. Muchos son los organismos y las editoriales que se encargan de difundir esta enseñanza, entre ellos destaca el Instituto Cervantes, que se dedica a difundir la cultura y la lengua española a través de la red por todo el mundo. De entre todo el caudal de material que tenemos a nuestra disposición, a continuación, reseñamos algunos de los más importantes para nuestra labor:

Métodos:

- *Español para ti*. (CEP El Ejido)
- Cuadernos de Lectoescritura *Ciudadanos y ciudadanas* (Junta de Andalucía)
- *Lecturas comprensivas* (GEU Editorial)
- *Hablemos español: orden sintáctico para marroquíes* (Junta de Andalucía)
- Fichas de Lectoescritura MEDUCO (Proyecto Unitao)
- *Hablo español (Español para inmigrantes. Nivel inicial)* Algaida. Sevilla
- *Español sin fronteras* 1, 2 y 3. SGEL. Madrid.
- *Gente joven* 1, 2 y 3. Difusión. Barcelona.
- *Sueña* 1, 2, 3 y 4. Anaya. Madrid. Este método sigue una metodología comunicativa. Integra las cuatro destrezas y aporta información gramatical sistematizada.
- *Prisma Fusión A1+A2*. Libro del alumno y Libro de ejercicios. Edinumen. Madrid.
- *¡Adelante!* Método de español para estudiantes extranjeros de enseñanza secundaria. Consejería de Educación, Junta de Andalucía. Edinumen. Madrid.
- *Cada maestrillo tiene su librillo* (lapizdele)

- *¿Cómo se dice...? Manual de español para inmigrantes A1 y A2.* Fundación Montemadrid
- *Compañeros 1 y 2.* SGEL
- *Vocabulario Activo 1 y 2 (Eli)*
- *Club Prisma B1.* Edinumen
- *Avance.* Nivel básico-Intermedio. SGEL
- *En vocabulario.* Nivel Elemental A1-A2. Anaya.

Libros con reglas gramaticales y ejercicios:

- *A fondo.*SGEL. Madrid.
- *Abanico.* Difusión. Barcelona.
- *Uso del español 1, 2 y 3.* Edelsa. Madrid.
- *Gramática de uso del español. A1-B2.* SM. Madrid
- *Competencia gramatical en Uso B1.* Edelsa.
- *450 ejercicios gramaticales.* SGEL
- *En gramática.* Anaya

Gramáticas:

- *Gramática comunicativa del español.* Edelsa. Madrid.
- *RAE. Nueva gramática de la Lengua española.* Espasa Calpe, Madrid.

Diccionarios bilingües y monolingües

Materiales de apoyo:

- *Actividades lúdicas.* SGEL. Madrid.
- *Lee y disfruta, colección de lecturas graduadas.* SGEL. Madrid.

Material interactivo en red:

- AVE (Aula Virtual Cervantes)
- Lapiddeele infografías, juegos, fichas, tableros
- [Aprenderespanol](#) Ejercicios online de gramática, vocabulario, lecturas...
- [Profedeele](#) recursos y actividades libres y gratuitas niveladas para estudiantes. Muy interesante el vocabulario y las lecturas
- <https://campus.difusion.com/> material interactivo, cortometrajes.
- <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/atalmalaga/>

6. 2 Horario

El centro será atendido por la profesora de ATAL 5 horas semanales de atención al alumnado y 1,5 hora no lectiva, repartidas en el horario de la siguiente forma:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:15-09:15 Elaboración materiales curriculares				
09:15-10:15 ATENCIÓN AL ALUMNADO				
10:15-11:15 ATENCIÓN AL ALUMNADO				
11:15-11:45 Elaboración materiales curriculares				

11:45-12:45				
ATENCIÓN AL ALUMNADO				
12:45-13:45				
ATENCIÓN AL ALUMNADO				
13:45-14:45				
ATENCIÓN AL ALUMNADO				

Este horario puede sufrir modificaciones a lo largo del curso. En estos tramos horarios se organizarán los grupos de alumnos/as, teniendo como criterios:

- Respetar las asignaturas más integradoras, como educación plástica, educación física, tecnología, entre otras. (Siempre que sea posible).
- Se intentará, en la medida de lo posible, que los alumnos/as acudan al aula ATAL cuando en su aula ordinaria se esté impartiendo Lengua.
- Se intentará, en la medida de lo posible, agrupar a los alumnos por nivel lingüístico para así facilitar la realización de actividades.

7. EVALUACIÓN

La valoración del proceso que se desarrolla exige reunir información diversa, analizarla y aprovecharla para mejorar el proceso con el fin de ayudar a mejorar a los alumnos en su aprendizaje y maduración.

El proceso evaluador atiende a todos los aspectos del proceso y si tenemos en cuenta que nuestra labor es la de proporcionar a los alumnos y las alumnas las destrezas comunicativas necesarias para que se desenvuelvan en unas situaciones de habla diferentes, hemos de

plantearnos qué y cómo evaluar. Así, no será práctico calificar atendiendo a la nota de los exámenes, sino que será más útil la realización de informes en los que se hará un seguimiento continuo del aprendizaje del alumno. Este planteamiento general lleva a una serie de consideraciones:

- La valoración de la progresión del alumnado en cuanto a la adquisición de la competencia comunicativa lleva a evaluar qué funciones del lenguaje domina y en qué situaciones las pone en marcha.
- Cuando los alumnos/as empiezan a comunicarse en una lengua extranjera cometen errores hasta que están en condiciones de usar el nuevo sistema correctamente. Según la fase de aprendizaje en la que se esté, los errores son indicadores del proceso de acercamiento a la lengua y marcan el ritmo propio de cada alumno/a.
- Cuando el alumno/a se desenvuelve en un aula con unos mecanismos adecuados para la comprensión de otras materias curriculares acaba el proceso de acercamiento a la nueva lengua, que no el de perfeccionamiento.

A principios de curso se realizará una **evaluación inicial** del alumno/a para determinar sus conocimientos previos del español.

De acuerdo a las orientaciones del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (Portfolio: niveles A1, A2, B1, B2, C1, C2), éste se simplifica para su utilización en las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística en cuatro niveles:

- Nivel 0: Ausencia de conocimientos
- Nivel 1: Ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases. (A1)
- Nivel 2: Dificultades en español, especialmente en lectura y escritura. (A2)
- Nivel 3: Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo. (B1, B2, C1, C2)

Los alumnos/as que acuden al aula ATAL recibirán en cada evaluación un informe con sus progresos, informe que se adjuntará a su boletín de notas. Esto responde a un deseo de plasmar sus adelantos, ya que normalmente no alcanzan buenos resultados en las demás áreas del currículo.

Así pues, la evaluación será continua, formativa, integradora y global, y se caracterizará por los siguientes factores:

- Estará directamente vinculada al resto de los elementos curriculares.
- Estará basada no solo en el producto final, sino también en el proceso presente a lo largo del mismo.
- Hará hincapié especial en la motivación intrínseca del alumno/a en el proceso de aprendizaje.
- Proporcionará al alumno/a información del propio proceso de aprendizaje y al profesor/a información acerca de la eficacia de los métodos empleados y sobre la consecución de los objetivos previstos, así como de la programación que se aplica.
- El error no será considerado como un simple fracaso, sino más bien como un método de progreso, en la medida en que el alumno/a se formula hipótesis sobre el funcionamiento de la lengua y aprende de sus propios errores. Naturalmente se tratará el tema con la suficiente flexibilidad en función de la actividad que se esté desarrollando.

Con respecto a los **instrumentos de evaluación** que usaremos serán variados, entre ellos destacamos la observación directa en el aula, pero

también utilizaremos otros como el cuaderno del alumno/a, las pruebas que realizarán a lo largo del curso, los trabajos monográficos de diversa temática en los que se hará hincapié en profundizar en algún aspecto de su cultura de origen, los juegos, las herramientas digitales para evaluar y las grabaciones de audio o vídeo.

Un alumno/a puede ser dado de alta del ATAL antes de terminar el curso si ha alcanzado los objetivos planteados y así lo estima conveniente también su tutor/a. La coordinación entre tutores, orientadores y docentes de interculturalidad debe prevalecer y manifestarse en todo momento. En cualquier caso, la evaluación debe ajustarse, al margen de su aplicación, a los criterios de validez, fiabilidad, objetividad y posibilidad que en todo momento tendremos presentes, así como la observación continuada y el registro de asistencia.

Por último, haremos hincapié en la autoevaluación de nuestra labor como docentes como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.

7. 1 Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los criterios de evaluación que de forma general seguiremos para el Aula Temporal de Adaptación Lingüística serán los siguientes adaptados a los diferentes niveles:

1. Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno/a o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad española.

2. Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exijan conocimientos especializados.

3. Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la

comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado, socioculturalmente, a las características de la situación y a la intención comunicativa.

4. Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles, para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.

5. Identificar e interpretar los implícitos culturales que puedan aparecer en los textos, apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas y utilizarlos para una mejor comprensión de los mismos.

6. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.

7. Extraer, cuando la experiencia escolar previa así lo permita, la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, relacionados con sus intereses cercanos y vida cotidiana.

8. Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura.

9. Conocer y utilizar un vocabulario más amplio referente a los distintos ámbitos estudiados.

10. Utilizar las reglas básicas de gramática de la lengua española.

11. Escribir un texto utilizando una ortografía reglada.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 Marco legislativo

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 1111/2006, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación (B.O.J.A) 2/12/1999)
- Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden del 15 de enero de 2007 por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
- Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021
- Circular de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el sistema de información "Séneca".
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

8. 2 De aula

- Cuadernos de lectoescritura para ciudadanos y ciudadanas del mundo. Junta de Andalucía.
- ¡Adelante! Niveles A1 y A2. Edinumen.
- Gramática de uso del español. SM
- Uso de la gramática española. Edelsa.
- La gramática da juego. 3. Heinemann
- Uso de la gramática española. Edelsa
- En gramática. Anaya
- En vocabulario. Anaya.
- Avance. Curso de español. SGEL
- Libro de ejercicios del Diccionario práctico de gramática. Edelsa.
- Actividades comunicativas. Entre bromas y veras. Libro del alumno. Edelsa.
- Aprendo a redactar. 5 y 6 Educación Primaria. La calesa.
- Compañeros. SGEL
- Prisma. Método de español para jóvenes. Edinumen.
- Aprueba tus exámenes. Lengua y literatura. 4º ESO. Oxford Educación.
- Español en marcha 1. SGEL.
- Tú y yo A. Actividades de interacción oral y escrita. Edelsa.
- Gramática básica del estudiante de español. A1-B1. Difusión.
- Español para extranjeros. Edinumen.
- Español segunda lengua. Educación Secundaria. Niveles A1-A2. Libro del alumno. Anaya.
- Mis lecturas favoritas. 6.3. GEU.
- Diccionario ilustrado de español. Junior. Eli.

- Diccionario ilustrado de español. Junior. Libro de actividades. Eli.
- Cuadernos de gramática española. Difusión.
- Prácticas de lengua española. Niveles medio y superior. VG Ediciones.
- Fichas de comprensión lectora. 5º Primaria. Santillana.
- Aprende gramática y vocabulario. SGEL.
- Vocabulario activo 1 y 2. Eli.
- Historietas y pasatiempos. Nivel 1 y 2. Edelsa.
- Historias breves para leer. SGEL..
- Historias para conversar 2 y 3. SGEL.
- Uso de internet en el aula. Español lengua extranjera. La red como material didáctico en la clase de ELE. Edelsa.
- ¡E/LE con internet! Internet paso a paso para las clases de E/LE. Edinumen.
- Propuestas interculturales. Edinumen
- Español lengua extranjera. Gramática básica del español con ejercicios. Edinumen.
- Comprensión lectora. Actividades para el alumnado. Ediciones Aljibe.
- Dual. Pretextos para hablar. Edelsa.
- Desde el principio. Usos del español: teoría y práctica comunicativa. Nivel elemental. SGEL.
- ¡Adelante con la ESO! Libro 1º. Niveles A1 A2. Libro de claves. Edinumen.
- Vocabulario del español. En Clave ELE.
- Juegos de tablero y tarjetas para el aprendizaje del español. Edinumen.
- Prisma. Método de español para jóvenes. Carpeta de recursos para el profesor. A2-B1. Edinumen.
- Enseñanza de la lectura del castellano como segunda lengua. Educación intercultural. Editorial Promolibro.
- Diccionario español-alemán. Collins.
- Diccionario español-inglés. Oxford Pocket.
- Diccionario español-francés. Larousse.
- Diccionario español-ruso. Rubiños-1860.
- Diccionario Al-Andalus español-árabe. Ediciones Librería Universitaria.
- Diccionario Al-muín español-árabe. Librairie du Liban Publishers.
- Diccionario moderno español-chino.